

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3532 *Anuncio del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado limpieza de los edificios de Agencia Tributaria Madrid, expediente 300/2016/00157.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2016/00157.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Prestación de un servicio de tracto sucesivo de limpieza de los edificios de Agencia Tributaria Madrid.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90919200-4 Servicios de limpieza de oficinas. 90911200-8 Servicios de limpieza de edificios.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea"; "Boletín Oficial del Estado" y perfil del contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25/06/2016. 13/07/2016. 27/06/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.363.269,03 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 679.239,23 euros. Importe total: 821.879,47 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29 de noviembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2016.
- c) Contratista: Claro Sol Cleaning, SLU.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 564.583,65 euros. Importe total: 683.146,22 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se significa que el fundamento de hecho en que se sustenta la justificación jurídica de la decisión y la necesaria coherencia los criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato es que la empresa adjudicataria CLARO SOL CLEANING, SLU, es la proposición con mejor relación calidad precio. Las características y ventajas son fundamentalmente haber presentado la mejor oferta económica, y obtener la puntuación por cláusula social y medioambiental recogidas en los criterios de adjudicación,

tras la retirada de la oferta por renuncia de la UTE COPISA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES, SAU Y CPI INTEGRATED SERVICES, S.A. Asimismo se ha facilitado a todos los licitadores un análisis comparativo de las puntuaciones obtenidas.

Madrid, 10 de enero de 2017.- La Dirección del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, por delegación de firma (Resolución del Director de fecha 28 de enero de 2016), la Subdirectora general de Secretaría Técnica y Servicios Jurídicos de Tributos, María Belén Méndez Carbajal.

ID: A170001343-1